

LA GANADERIA EN LA ASTURIAS CASTREÑA

NARCISO SANTOS YANGUAS
Universidad de Oviedo

El estudio del sector ganadero constituye uno de los aspectos más importantes, si no el fundamental, para poder comprender las estructuras económicas de las regiones septentrionales hispanas durante la etapa castreña en general y las del ámbito de la zona asturiana en particular; dicho análisis nos permitirá conocer, además, el significado específico y casi exclusivo de la economía rural en el contexto de la Asturias de tiempos castreños (prerromanos y romanos).

Ahora bien, al investigar los aspectos propios de la ganadería de la época castreña en sus dos fases (antes y después de la presencia romana) hemos de tomar como punto de partida el hecho de que en nuestros días no es posible referirse a este apartado desde el punto de vista de una estructura económica a nivel global, puesto que adolecemos de un número de publicaciones suficientes sobre el tema, debido a lo cual tendremos que ceñirnos a todo un conjunto de testimonios, noticias y referencias sobre ella.

Es más, dentro de este contexto hemos de tener en cuenta que, entre los temas más escasamente estudiados de la cultura castreña, figura el de la economía, puesto que la mayor parte de los análisis se han venido centrando en aspectos casi exclusivamente arqueológicos, identificándose por consiguiente con una fase inicial de la investigación, en la que se intentan resolver las cuestiones vinculadas a la delimitación espacial y temporal de dicha cultura, a la evolución y desarrollo de sus tipos más característicos...'. Como consecuencia inmediata de ello únicamente disponemos de un cúmulo de testimonios acerca de algunos apartados mejor conocidos que otros, en contrapartida casi totalmente ignorados hasta la actualidad.

A ellos hemos de añadir un nuevo inconveniente: con relativa frecuencia los estudios acerca de la economía castreña aparecen matizados y mediatizados por una visión de caracteres paradigmáticos, que se van transmitiendo de autor en autor; esta perspectiva deriva básicamente de una lectura y análisis no críticos de la documentación literaria. En este sentido los datos se han venido aceptando casi exclusivamente al pie de la letra, hasta el extremo de que en ocasiones se hallan articulados de tal manera que se acaban incluyendo a la fuerza en un esquema preconcebido de antemano, en el que se tratan de integrar datos de carácter económico con otros de tipo social, ideológico o simplemente político-administrativo.

Del mismo modo a la hora de afrontar el estudio del sector ganadero de la economía castreña nos topamos con un nuevo problema, consistente en este caso en asignar una cronología precisa a las distintas fuentes de información acerca del mismo, puesto que no es igual que un dato determinado sea de carácter arqueológico, literario, paleontológico o iconográfico, ni tampoco que provenga, por ejemplo, de una fase inicial o final del ámbito castreño. A este respecto hemos de reconocer humildemente que en el caso de la Asturias castreña, de forma más acusada aún que en el galaico o portugués, adolecemos de unos criterios estratigráficos o tipológicos adecuados para poder adscribir los distintos materiales a una fase concreta del contexto temporal castreño².

Sin embargo, aún cuando la muestra de materiales que podemos manejar en la actualidad con respecto a la economía castreña en general, y todavía más en el caso de Asturias, no será en ningún caso significativo sino meramente indicativo, hemos de hacer hincapié en el hecho de que, junto a transformaciones en el marco estrictamente económico, predominará durante mucho tiempo una estabilidad en los rasgos básicos del sistema³, como se aprecia, entre otros elementos, en la estratigrafía de ciertos yacimientos gallegos o a través de la comparación de datos procedentes de diferentes poblados que corresponden a fases distintas de la secuencia cultural castreña. De ahí que a lo largo de nuestra exposición nos veamos obligados a recurrir a menudo a los elementos materiales aparecidos en la región galaica y del Norte de Portugal para, a través de una análisis comparativo, vislumbrar lo que pudo acaecer en el caso de Asturias durante la más antigua fase de su historia.

Las fuentes de información

La documentación de que disponemos a la hora de analizar la organización y caracterización de la ganadería castreña se puede encuadrar en tres apartados diferentes: literaria, arqueológica (incluyendo dentro de ella la iconografía del arte castreño) y, finalmente, la paleontológica.

Con respecto a las noticias de las fuentes literarias el primer problema con el que nos encontramos lo constituye su pertenencia a tiempos romanos, a lo que hemos de añadir el hecho de que lo que en ella se nos refleja ha sido considerado a menudo como un exponente fiel de lo que debería ser la organización indígena prerromana castreña. Como consecuencia de ello, puesto que las alusiones de estos autores grecorromanos del Alto Imperio corresponden ya a una fase de mayor o menor implantación romana, nos hallaremos, cuando menos, ante un conjunto de referencias desfiguradas en torno a la formación social de los pueblos castreños⁴.

Dentro de esta serie de documentos literarios escritos cabe destacar las aportaciones de Pomponio Mela⁵, Plinio el Viejo⁶ y, de un modo especial, el geógrafo Estrabón⁷, quien daría los últimos retoques a su obra en torno a los años del cambio de era. A estas referencias más concretas hemos de añadir todo un cúmulo de noticias históricas de carácter aislado, que nos sirven para complementar el sentido y significado de las actividades pecuarias entre las poblaciones castreñas.

De cualquier modo, a la hora de afrontar el análisis de todas esas noticias y referencias hemos de afirmar que, hasta hace muy escasos años, la actitud puesta de manifiesto por parte de una gran mayoría de los historiadores contemporáneos ha sido la de credulidad, en especial con respecto a las noticias procedentes

de Estrabón; en contrapartida, a partir de las últimas décadas el nivel de análisis se ha centrado básicamente en la autenticidad y, de una forma más concreta, en la fiabilidad de los testimonios estrabonianos, lo que ha conducido al descubrimiento de toda una serie de prejuicios en su descripción de la formación social castreña⁹.

Sin embargo, esto no quiere decir, a pesar de todo, que Estrabón no trataría de convertirse por todos los medios en un geógrafo (e historiador) objetivo e imparcial: a este respecto su descripción histórica se centraría en llevar a cabo una crítica, lo más depurada posible, de los testimonios que le suministraron sus fuentes de información (para el caso del N.O. peninsular posiblemente los propios militares implicados en el desarrollo de las guerras astur-cántabras), al tiempo que la autenticidad de dichas noticias constituiría para él un problema histórico que trataría de resolver no fiándose más que de las aportaciones de los testigos oculares de los hechos⁹.

Por todo ello se hace posible asegurar que los defectos de la descripción estraboniana parecen derivar, en primer término, de la naturaleza misma de su obra, de carácter marcadamente descriptivo, sin preocuparse para nada de realizar viaje alguno que pudiera contribuir a una redacción más ajustada de las regiones septentrionales hispanas ni desde el punto de vista geográfico ni desde el de las estructuras de organización y formas de vida de sus habitantes.

Concretándonos de forma más clara en lo que respecta al mundo castreño, hemos de partir del principio, defendido por la escuela estona a través de Posidonio, fuente de inspiración a su vez de Estrabón, de que una alimentación inadecuada, que ofrece muchos caracteres de primitivismo, y además cerealícola, unida a un clima frío y adverso favorecería el desarrollo de una forma de vida y de una cultura escasamente civilizada, como sucedía en el caso de las poblaciones del Norte¹⁰.

De una forma o de otra, el manejo y utilización de este conjunto de fuentes escritas (Estrabón, Plinio el Viejo, Pomponio Mela, Ptolomeo, Floro, Dión Casio...) suscita un sinnúmero de interrogantes al investigador, tanto con respecto a su credibilidad como con relación a su sentido histórico, dado que casi en su totalidad estos autores antiguos que hacen referencia a la formación social castreña no conocieron más que de forma indirecta las estructuras que le eran propias, viéndose obligados a recurrir a noticias de segunda mano, que en todos los casos procederían del lado del vencedor (los romanos) y no de parte de los vencidos (los propios indígenas septentrionales), lo que hubiese permitido un análisis más detallado y acorde con su propia realidad social¹¹.

Además, hemos de añadir a ello el hecho de que ni estos escritores ni sus respectivas fuentes de información se limitarían escuetamente a una descripción de sus posibles observaciones e indagaciones, sino que estarían condicionados a su vez por su misma mentalidad; a causa de estas limitaciones nos hallamos con frecuencia en sus exposiciones más ante un juicio que ante una descripción concisa y detallada de los elementos integrantes de la organización castreña. Por otro lado, este juicio está realizado por unas personas cuyos niveles culturales les llevaban a considerarse inmersos en una cultura superior, la grecorromana, mientras que consideraban a los integrantes de las poblaciones castreñas como bárbaros¹².

Hemos de tratar por todos los medios de descubrir el sentido específico de estas referencias de las fuentes literarias, sin olvidar por ello en ningún momento la mentalidad característica de cada uno de dichos geógrafos e historiadores, puesto que únicamente en el caso de que tengamos presentes los modelos socio-

lógicos e históricos utilizados por tales escritores grecolatinos será posible discernir lo real de lo imaginario en sus descripciones históricas correspondientes¹³.

Por otra parte, la utilización de este tipo de documentación se podrá combinar fácilmente con el manejo de fuentes epigráficas, de manera que estas lápidas, que corresponden a una época romana, a pesar de que denotan una clara raigambre indígena, nos permitirán conocer, además de las estructuras sociales, algunos aspectos económicos, básicamente ganaderos, a través de sus representaciones iconográficas¹⁴.

Como resumen podemos afirmar que las fuentes literarias clásicas referidas al sector ganadero de la economía castreña no sólo resultan escasas sino también poco precisas, estando conectadas por lo general con las etapas cronológicamente más avanzadas de lo castreño, puesto que en la mayor parte de los casos se manejan noticias e informaciones de segunda mano, al no haber visitado dichos autores el territorio peninsular ibérico englobado en el marco de dicha cultura¹⁵ o haberlo hecho ya en una fase avanzada de la época romana, como en el caso de Plinio el Viejo.

Por todo ello este conjunto de noticias provenientes de la documentación literaria deberá de ser analizado con suma cautela, ya que en ocasiones encierran breves citas aplicables a toda la región septentrional de la Península, debido a lo cual el valor de las mismas quedará limitado y solamente adquirirá en ocasiones un carácter meramente indicativo, cuyo grado de veracidad deberá de ser contrastado siempre a través de todo tipo de fuentes de información.

Por lo que concierne a la documentación arqueológica vinculada a la ganadería castreña no resulta demasiado abundante, ofreciendo en contrapartida un carácter más bien ambiguo: en este caso, por ejemplo, podríamos encontrarnos con estructuras arquitectónicas asimilables a cuadras de ganado, a pesar de lo cual no sabríamos qué clase de animales estarían encerrados en los mismos¹⁶; un problema similar se nos plantea con respecto a la existencia de piedras que pudieron haber servido para amarrar el ganado. En otros términos, estos datos únicamente nos indican la posible existencia de ganadería, pero sin concretarnos ningún aspecto de la misma.

Junto a ello hemos de tener presente que las noticias provenientes de la iconografía castreña encierran en sí todo un conjunto de problemas, que no siempre tienen solución; en este sentido destaca, ante todo, la interpretación del tipo de animal representado en el monumento, derivando dicho problema en ocasiones, como con respecto a ciertas esculturas zoomorfas, hacia una interpretación o identificación con un carnero, un cerdo, un toro, un jabalí o un perro¹⁷. Hemos de contar, además, con una dificultad nueva, que estriba en descubrir si el tema iconográfico representado se corresponde con animales existentes en la fauna de la región o si, por el contrario, se reproducen en él animales mitológicos e imaginarios, pudiendo tratarse igualmente de animales reales no presentes normalmente en la zona¹⁸.

Aunque estas representaciones de cabezas de animales, en especial de cerdos, perros..., provienen por lo general de la región de Orense, del castro de Santa Tecla, etc..., quizás sea posible enmarcar aquí la cabeza de bóvido en piedra arenisca encontrada en el año 1972 en la plaza de Santo Domingo de Oviedo en el transcurso de la urbanización de esa parte de la ciudad¹⁹, en la que aparecen claramente dibujados la testuz, el morro y un ojo del animal, de dimensiones más o menos naturales.

Aún cuando se trata de una pieza inacabada, la expresión bastante realista de

la misma y el enclave geográfico de su descubrimiento parecen conectarla con la cultura de los verracos, tanto más cuanto el hallazgo de cuatro esculturas zoomorfas en Santiago de Villalcampo (Zamora)²⁰ pone de manifiesto los vínculos existentes entre la zona cultural de los astures (y la castreña del N.O. en general) y la región de la cultura de los verracos propiamente dicha²¹.

De acuerdo con esto, a la hora de dar solución a las múltiples limitaciones provenientes de la documentación literaria, arqueológica e iconográfica en el momento de analizar el sector ganadero de la economía castreña hemos de recurrir a la información paleontológica de los restos óseos descubiertos en los recintos castreños. Este conjunto de materiales (huesos, dientes y cuernos) nos permitirá, a pesar de que se refieren casi únicamente a las especies domésticas que servirían como alimento, una mayor precisión y seguridad en cuanto a las conclusiones²².

En este contexto hemos de destacar la ausencia, hasta la fecha, de restos de caballos en los yacimientos castreños del N.O. peninsular, hecho que resulta mucho más extraño si tenemos en cuenta que su existencia nos viene testimoniada tanto por las fuentes literarias como por las iconográficas; en cualquier caso en los poblados galaicos en que se ha llevado a cabo un análisis de este tipo se halla presente siempre el ganado vacuno, documentándose igualmente el porcino y apareciendo en menor proporción restos de cabras y ovejas.

El sector ganadero

El punto de arranque para conocer los diversos aspectos y sectores de la economía castreña se centra en la explotación y aprovechamiento del suelo correspondiente a cada castro, en el que habitaba una unidad suprafamiliar gentilicia concreta; como resultado de ello la ubicación de las distintas unidades gentilicias en un territorio determinado traería consigo una transformación gradual del espacio por ellas habitado²³, que hallaría su expresión a través de formas diversas:

—1) la explotación del territorio circundante a cada uno de los núcleos de población castreña²⁴; y

—2) el trazado de camino o vías de comunicación, que pasarán a convertirse en los únicos ejes de intercambio existentes entre los diferentes emplazamientos castreños²⁵.

De manera tradicional se ha venido pensando que la domesticación de animales se correspondería en el tiempo con los inicios de la agricultura; con respecto a la economía castreña, en especial en el caso de Asturias, asistiremos en un principio (al menos en época prerromana) a una dedicación más intensa a las actividades ganaderas y de pastoreo que a las ocupaciones agrícolas, pese a lo cual se manifiestan bastante evidentes las conexiones entre el mundo pecuario y el agrícola²⁶.

El territorio correspondiente a cada uno de los centros fortificados habitado por las unidades gentilicias suprafamiliares castreñas no presenta, de acuerdo con las noticias de los autores antiguos (ver Estrabón, *Geografía* III, 1,2, y III, 3,8 como ejemplo), unas características geográficas demasiado aptas para las actividades agrarias, por lo que no puede resultar extraño que la ganadería se convirtiese en la forma tradicional de vida.

Desde hace unos años vengo estudiando, en compañía de D. Luis Alvarez, experto conocedor del concejo, los asentamientos castreños en Cangas del Narcea,

analizando las características geográficas (emplazamiento, hábitat, condiciones del suelo...) de los mismos y las condiciones socio-económicas que ofrecían en la edad antigua. Si tomamos como punto de partida la clasificación de J.M. González²⁷, solamente significativa aunque no completa al respecto, hemos de concretar, ante todo, que los lugares que él describe no se identifican en su totalidad con castros, siendo sin duda algunos de estos yacimientos explotaciones auríferas de época romana, como por ejemplo las estructuras correspondientes al emplazamiento del Llano²⁸.

Por lo que a la altitud de estos asentamientos castreños se refiere, en relación con las condiciones orográficas, topográficas y económicas de los mismos, hemos de destacar lo siguiente:

1) entre los correspondientes al valle del Naviego se encuentran:

- Trascastro, con una altura de 898 m.
- Naviego, con 692 m.;
- Pixan, con 663 m.;
- San Román, próximo a los 1.000 m.;
- Bimeda, con 538 m.;

...

2) al valle de Cibeia pertenecen, entre otros:

- Entrecastros, a 2 km. de Sorrodiles: en torno a 820 m.;
- Tremado, alrededor de 800 m...

3) al valle del Narcea corresponden, entre otros:

- el castiecho de Jalón: de unos 900 m.;
- el castro de San Martín de Eiros: alrededor de 800 m.;
- los castiellos de Rengos: a 1.012 m. el mayor de ellos;...

4) a la cuenca del Gillón pertenecen los siguientes emplazamientos:

- los molinos de Villar (a 2 km. de Vega de Rengos): 693 m.;
- el castro de Ventanueva: a unos 550 m.;
- los castiellos de la Pescal: sobre 500 m.;
- Vega del Castro: en torno a 500 m.;
- el castro de Trones: sobre 730 m.;...

5) en torno a la capital del concejo existen una serie de asentamientos de menor altitud, aunque presentan unas características geomorfológicas similares: cabe destacar los de Arallón (sobre 370 m.), el castiello de Corias, el castiecho de Tebongo (en torno a 360 m.), el castiecho de Molinde Portiella (sobre 340), y el castiello de Santa Cruz (de alrededor de 480 m.).

Sin embargo, no sería únicamente la altitud a la que se encuentran estos lugares de hábitat sino también, y de manera especial, las características orográficas propias de sus respectivos territorios circundantes lo que condicionaría que sus habitantes estuvieran dedicados preferentemente a las actividades vinculadas al sector económico ganadero, sobre todo en tiempos prerromanos.

A pesar de que los datos aportados por las fuentes escritas, fundamentalmente Estrabón en el libro III de su *Geografía*²⁹, nos ofrecen una visión generalizadora y subjetiva, al tiempo que las noticias procedentes de los vestigios arqueológicos

y paleontológicos son muchos menos abundantes en el caso astur que en el galaico o portugués, conocemos que la ubicación de las diferentes unidades gentilicias en un territorio determinado en torno a sus respectivos asentamientos (castros) traerá consigo una transformación y aprovechamiento de dicho espacio³⁰.

De acuerdo con nuestros objetivos se hace necesario tomar como punto de partida las referencias de los escritores grecolatinos a las características naturales que presentaba el suelo de Asturias en las épocas más primitivas de su historia. Los textos clásicos lo describen de una forma imprecisa: así, por ejemplo, Polibio se refiere de una manera un tanto inconcreta a Lusitania, bajo cuyo concepto en su época se entendía la región septentrional hispana que abarcaba desde el río Tajo hasta el promontorio ártabro e incluía, por tanto, todo el N.O. peninsular, ensalzando la gran abundancia de animales y frutos, así como la baratura de sus incontables productos³¹.

No obstante, será el geógrafo de Amasia quien, ahondando en este mismo tema, establezca una distinción bastante clara al respecto al presentarnos a las tribus montañosas como habitantes de un territorio pobre y carente de lo más necesario³², por lo que no resulta extraño que llegue a calificarlo igualmente como inhóspito³³. Como resultado de ello es posible afirmar que la aspereza del país y el rigor del clima en que se vería envuelta la región asturiana durante estos siglos incidirían en el carácter feroz y brutal de los habitantes de la Asturias antigua³⁴.

Especies domesticadas

Las noticias procedentes de las fuentes escritas del siglo I d.n.e., así como las arqueológicas (epigráficas e iconográficas también), hacen referencia expresa a la existencia de varios tipos o clases de animales en el marco de la cultura castreña; el primer lugar, con respecto a la Asturias antigua, hemos de destacar el caso de los caballos: el naturalista Plinio³⁵ distingue dos tipos de ellos (los tieltones o celdones, correspondientes a la región galaica, y los asturcones, propios del área astur, de menor altura que los anteriores, aunque de andar más acompasado y enormemente apreciados en Roma durante la etapa altoimperial), que aparecen mencionados con bastante frecuencia en todo un conjunto de fuentes literarias antiguas³⁶.

Aunque no disponemos hasta la actualidad de un grupo significativo de restos óseos, que nos documente su presencia en la Asturias de tiempos castreños, contamos con algunas manifestaciones de sus arreos, destacando de forma especial los remates de frenos hallados en los poblados de Caravia, La Escrita o el Castiello de Miravalles³⁷.

De la misma manera este tipo de animales aparece reflejado con cierta frecuencia en algunas lápidas de la zona oriental de la actual provincia de Asturias y la próxima de León, concretamente en el territorio habitado por los vadinieneses³⁸. En este mismo contexto, en las representaciones de la diadema áurea de San Martín de Oscos descubrimos toda una serie de jinetes y caballos castreños³⁹, que confirmarían el testimonio de Estrabón referente a las prácticas religiosas vinculadas a la inmolación en masa de dichos animales junto con machos cabríos y cautivos⁴⁰.

Finalmente esta clase de representaciones animalísticas se hace patente también en la inscultura de la citania de Sanfins y en un fragmento de cerámica descubierta en Franqueira⁴¹. Con respecto a estos hechos se ha llegado a pensar que

la presencia de caballos en tales monumentos puede identificarse con un indicador de la existencia de un dios-caballo o, cuando menos, de un emblema protector de tales animales, que no sería otra cosa que un símbolo divino y protector de pueblos pastores seminómadas⁴².

De un modo similar sabemos que el ganado caprino formaría parte de la dieta alimenticia de las poblaciones castreñas, al tiempo que algunos de sus ejemplares serían objeto de sacrificio, en compañía de caballos y cautivos en grandes cantidades, a una divinidad indígena asimilada en sus atribuciones y características a Ares/Marte⁴³. A pesar de ello, no es posible afirmar, sin posibilidades de equivocación, si los rebaños de tales animales eran numerosos o si únicamente se criaban los ejemplares necesarios para la celebración del culto a este dios de la guerra, siendo devoradas sus entrañas y carnes de forma ritual una vez realizados los sacrificios sagrados⁴⁴.

En este sentido hemos de destacar el hecho de que, entre el conjunto de huesos de animales hallados en el castro de Mohías, en estado muy fragmentado algunos de ellos, se descubren restos correspondientes a *capra hircus*⁴⁵, que suelen encontrarse en otros yacimientos asociados a los de *ovis aries*, como sucede en los poblados castreños del territorio galaico, aún cuando predominen en todos los casos los restos del primer animal sobre los del segundo⁴⁶.

Por lo que respecta a la presencia de ganado vacuno y su empleo, no sólo en los vehículos de tracción sino también en las labores del campo con arado, a simple vista resulta evidente, a pesar de que los testimonios escritos no realicen alusión alguna de forma expresa a este tipo de ganado; en contraposición su existencia nos viene confirmada a través de una serie de restos arqueológicos: por una parte el análisis de los más bien escasos huesos encontrados en Mohías ha permitido detectar un predominio claro de los ejemplares de vacuno (especie *bos taurus*) sobre los de caprino (*capra hircus*), de igual modo que sucede en el caso de los castros galaicos analizados hace algunos años, en todos los cuales se documentan restos de este animal⁴⁷.

Por otra parte hemos de tener en cuenta que en los recintos poblacionales de Coaña y Pendia se encontraron igualmente algunos huesos de bóvidos, quizás vinculados a la celebración de ceremonias y sacrificios rituales⁴⁸. Dentro de este mismo contexto contamos con un indicador muy señalado, constituido por el carro votivo procedente del recinto castreño de Costa Figueira, con el que se pueden observar representaciones de yuntas de bueyes uncidas a sendos carros con ruedas de una estructura bastante similar a las utilizadas hasta nuestros años en diferentes zonas de Galicia y Asturias⁴⁹. Finalmente podemos añadir la alusión a un cerdo, ovejas y una vaca (*souvetaurilia*) de acuerdo con la lectura y representación del epígrafe del altar de Marecos, animales todos que serían ofrecidos como sacrificio a la diosa *Nabicca*⁵⁰.

Pero es que, además, en toda una serie de esculturas, hachas votivas y exvotos correspondientes a la época castreña hallamos representaciones de escenas de inmolación y ofrenda de cápridos, bóvidos, suidos y ganado ovino, en compañía a veces de sus respectivas crías; restos óseos de estos mismo animales domesticados se han encontrado en poblados del Norte de la Península no integrados en el área geográfica de la cultura castreña propiamente dicha⁵¹.

Del mismo modo en el bronce votivo de Arnoia podemos observar un cerdo, una cabra y varias ovejas⁵², mientras que en distintos recintos castreños de Galicia se han descubierto representaciones de cabezas de jabalí o cerdo, tipo que parece haberse ido extendiendo paulatinamente por todo el Norte de Portugal⁵³.

En este mismo sentido se enmarca el hallazgo de un conjunto de cuernos de cápridos en el castro Pequeno de Neixón y en el de Santa Tecla entre otros, al igual que distintos huesos molares de ovejas de Cameixa... En el ámbito de la Asturias castreña tenemos conocimiento de que, proveniente de las prospecciones arqueológicas de Coaña, se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo un conjunto de huesos correspondientes a diversos mamíferos, cuya cronología no podemos precisar por no haber sido analizados hasta la actualidad.

Por otro lado, dentro del marco castreño del N.O., disponemos de algunos elementos vinculados a la cría de ganados (bóvidos fundamentalmente) como por ejemplo las conocidas en la región portuguesa con el nombre de *prisoas de gado*: estas piezas, similares en su finalidad a las piedras acodadas con un extremo sin labrar halladas en algunos emplazamientos castreños de Galicia, pudieron contar como objetivo último con el de sujetar a los animales domésticos⁶⁴. De cualquier forma, no hemos de desdeñar el hecho de que la abundancia de prados y bosques contribuiría enormemente a una alimentación relativamente fácil de este ganado.

La documentación literaria, de modo especial Estrabón⁶⁵, que hace referencia al empleo de manteca o grasa animal en lugar de aceite se convierte en un claro exponente acerca de la presencia de ganado de cerda entre los pueblos castreños; este hecho aparece corroborado por la amplia existencia de bellotas, utilizadas sin duda como alimento de tales animales en el caso de que su recolección sobrepase las necesidades humanas, así como por las referencias de este mismo autor a los jamones cantábricos, comparables en cuanto a calidad con los que se producían entre los carretanos del Pirineo⁶⁶.

Dentro del este ámbito de la ganadería de cerda sabemos que entre los huesos analizados que provienen del castro de Mohías se han echado en falta concretamente los correspondientes a *sus scrofa*, animal muy característico de esta etapa histórica, a pesar de que esto pudo haber sido debido al número más bien escaso de restos estudiados, dado que en los castros de la región galaica (o Neixón, a Lanzada e Islas Cíes entre otros) la presencia de suidos parece haber sido muy abundante⁶⁷. A su vez no podemos echar en el olvido la presencia masiva de verracos en piedra, tan comunes a toda la cultura de los castros galaicos y portugueses⁶⁸, algunos de cuyos ejemplares nos ofrecen una conexión indudable con cabezas de ganado porcino.

Por lo que concierne igualmente a las fuentes literarias la referencia estraboniana al hecho de que los hombres en su conjunto se hallaban vestidos con el *sago* como vestimenta más común, identificada con un manto negro elaborado con lana de oveja, incide en la presencia de ganado ovino⁶⁹. Junto a ello otros testimonios escritos aluden igualmente a otra serie de hechos muy significativos en conexión con el desarrollo de una economía pecuaria, como los intercambios de pieles de animales por otro conjunto de artículos, la existencia de barcas elaboradas con esta materia prima...⁷⁰.

A su vez los testimonios arqueológicos han sacado a la luz una serie de materiales (coladores de leche, placas de pizarra o barro para la fabricación de quesos...), hallados todos ellos en centros castreños de Galicia (Cameixa, Cambados, San Millán, San Cibrián das Lás, entre otros), en conexión con este tipo de ganado ovino. Del mismo modo la existencia masiva de fusayolas, piedras con escotadura y otros elementos similares se vinculan necesariamente con una industria textil de diferentes caracteres, contando entre otros elementos con la lana⁷¹.

Dentro de este nivel de análisis hemos de incluir la referencia a la lana de pro-

cedencia astur en el *Edicto máximo de precios*, obra del emperador Diocleciano y fechado en el año 301, lo que puede considerarse como un indicador evidente de un proceso prolongado de cruzamiento y selección de esta clase de ganado en el territorio septentrional hispano⁶². Como resultado de ello nos vemos obligados a pensar que esta equivocada la hipótesis de algunos historiadores contemporáneos, quienes fechan en una etapa plenamente romana el momento de la introducción y aclimatación de la cría de ovejas en la región asturiana⁶³; frente a ellos hemos de creer, más bien, que la presencia de ganado ovino se vendría dando ya desde una etapa anterior prerromana, aportando a su vez una lana de color oscuro⁶⁴.

Si tenemos en cuenta los distintos aspectos que acabamos de analizar es posible concluir que la cabaña ganadera castreña estaría integrada por ganado caballar, caprino, vacuno, de cerda y ovino, lo que se identifica perfectamente con lo que sucede en el marco de las ganaderías de las culturas anterromanas del Norte peninsular (en este sentido los restos óseos de los yacimientos de Cortes de Navarra, Peñas de Oro o castillo del Henayo lo corroboran con especial claridad). En este mismo contexto se hace preciso añadir que contamos con una continuidad evidente en cuanto a la utilización de todo este conjunto de animales domésticos a lo largo de las etapas de vigencia de la cultura castreña en el cuadrante nordoccidental ibérico, ya que estas mismas especies aparecen constatadas en algunos recintos galaicos de diferentes cronologías (prerromana y romana). Por otra parte hemos de tener en cuenta igualmente que este sistema de organización ganadera ha pervivido, y no sólo en el caso de Asturias, a lo largo de muchos siglos.

Con respecto a las actividades cinegéticas, la captura y aprovechamiento de jabalíes, cabras salvajes, ciervos, osos... contribuiría a completar la dieta alimenticia de dichas poblaciones⁶⁵. Un capítulo aparte, dentro del sector ganadero de la economía castreña, lo constituyen las aves de corral, cuya importancia no parece haber sido escasa en el ámbito de la alimentación de estos pueblos; a este respecto, en el interior de algunos poblados castreños de Galicia (Troña, Cameixa, San Millán o Santa Lucía entre otros) se han descubierto unas pilas de reducidas dimensiones, cuya finalidad estribaría posiblemente en servir como abrevaderos para este tipo de animales⁶⁶.

El régimen de explotación

La economía ganadera castreña se hallaría condicionada por el sistema de aprovechamiento de las distintas especies animales; a primera vista no resulta difícil pensar en el hecho de que tales animales pastarían con relativa libertad en los terrenos o pastos comunales correspondientes a cada uno de los poblados, recogiéndose en caso de peligro y en el transcurso de la noche dentro de las murallas de estos recintos fortificados⁶⁷.

Pero, junto a ello, en otras ocasiones se practicaría una especie de nomadismo de tipo estacional, utilizando para estos menesteres los castros enclavados en zonas elevadas por encima o en torno al milar de metros, lo que únicamente permitiría su habitabilidad en períodos estivales⁶⁸.

La existencia de un suelo utilizado para pastoreo y adscrito a cada núcleo de habitat de la cultura castreña nos viene testimoniada por una noticia del geógrafo Estrabón, en la que se asegura que los parricidas serían expulsados de los lími-

tes del territorio correspondiente al castro habitado por el grupo social al que pertenecía⁶⁹; además, el concepto y sentido de territorialidad, tan arraigado entre los pueblos castreños, contribuiría a marcar las zonas de pastos adscritas a cada población (pensemos, por otro lado, en la sacralización de muchos de los elementos que servían para marcar las fronteras separadoras entre unos poblados y otros).

En cuanto a la propiedad de estos rebaños de ganado, no necesariamente muy numerosos, sería de tipo comunitario o comunal, al menos en los años más alejados de las guerras de conquista del N.O. peninsular (tiempos prerromanos); a partir de la finalización de las mismas entraríamos en una fase en la que un proceso de diferenciación social más acusado incidiría con toda su fuerza en el origen, arraigo y desarrollo de la propiedad privada en detrimento de la colectiva.

No sabemos en la actualidad casi nada acerca de la forma de crianza de dichos animales; esta fuera de toda duda, sin embargo, que una parte de este ganado domesticado quedaría estabulado en el interior de los poblados castreños. Hasta nuestros días no se han detectado en los centros fortificados del cuadrante noroccidental peninsular lugares o edificaciones (corrales o similares) cuya finalidad fuese la de cobijar el ganado, paralelos a los que disponen otras culturas bastante análogas, como el poblado de las Cogotas por ejemplo⁷⁰. En cualquier caso, en el Norte de Portugal, en concreto en el castro de Carvalhelhos, parece distinguirse uno de cierta amplitud, mientras que la presencia de muros contiguos en algunas construcciones, como en Bendoiro entre otros, apuntan igualmente a que su finalidad no sería otra que la de servir de apriscos⁷¹.

Disponemos también de construcciones anexas a las viviendas castreñas, cuyo objetivo parece haber sido este mismo: en Santa Tecla por ejemplo varias edificaciones comunican por una ventana a ras de suelo con un recinto identificado con un establo, utilizándose el portillo para introducir el alimento al ganado⁷². Junto a ello, algunos cercados de formas irregulares, aparecidos en recintos galayos, así como la propia contextura urbana de otros castros (que dispondrían de barrios con espacios libres para cuadras de animales) parecen reafirmar este hecho⁷³.

Pese a ello, el anexo exterior a las casas castreñas pudo haberse cambiado a veces por un mecanismo o dispositivo interior a las mismas: así, por ejemplo, en Santa Tecla se descubrió una pequeña habitación o covacho con losas, quizás destinada a establo⁷⁴, mientras que en el poblado de Coaña una de sus cabañas se halla estructurada en dos partes, al tiempo que otras 4 de notables dimensiones posiblemente pudieron haber estado destinadas a la estabulación del ganado⁷⁵.

De todos estos indicios parece desprenderse un hecho claro: que en las cabañas castreñas de cierta extensión, de la misma forma que ha venido sucediendo, por ejemplo, hasta nuestros días en las pallozas del Cebreiro, existiría coexistencia entre hombres y animales, contribuyendo estos últimos a mantener la temperatura ambiente en el interior de los recintos habitados.

Por otro lado, los poblados castreños contarían igualmente en su interior con depósitos de agua, destinados al almacenamiento de líquido, tanto para las personas como para el ganado: basta con remitir a los ejemplos de San Cibrán das Lás, Borneiro o Elviña, este último incluso con un orificio de desagüe; a una finalidad de uso similar responderían las cisternas y grandes pozos o pilas, como las de Sanfins y Coaña. Para completar esta visión hemos de pensar que los fosos que rodeaban los poblados de la cultura castreña pudieron servir no sólo para tareas vinculadas a la defensa sino también para recogida del

agua potable o, cuando menos, del agua destinada a abrevar a los animales⁷⁶.

De cualquier forma no debemos desdeñar el hecho de que contribuiría igualmente a este aprovisionamiento suficiente de agua el emplazamiento mismo de los centros de habitat, en todos los casos enclavados en las cercanías de corrientes fluviales de mayor o menor importancia⁷⁷. Por otra parte tenemos conocimiento de que en el interior de estos recintos castreños existían uno o varios manantiales, que no sólo contarían con un sentido religioso y sacralizado claro⁷⁸, sino que, además, podrían ser utilizadas sus aguas en caso de peligros o presiones externas⁷⁹.

Por lo que respecta a los objetivos, casi siempre de carácter utilitario, que cumplían estos animales, hemos de destacar en primer término la aportación de sus carnes, a veces tras la celebración de ciertos sacrificios rituales, a la alimentación de las poblaciones castreñas⁸⁰: en este sentido no tenemos más que echar una ojeada al relato estraboniano en el que se nos manifiesta con toda claridad que los habitantes de los castros sintieron siempre una inclinación hacia el consumo de carnes de cápridos, por lo general tras ser sacrificado en honor de un inominado dios de la guerra asimilado en sus atribuciones y características a Marte⁸¹.

Junto a ello, a algunos de estos animales domésticos se les asignarían otros objetivos: así, por ejemplo, una vez constatada la presencia de arado en territorio galaico a través de la documentación literaria antigua⁸² en modo alguno se hace difícil pensar que este instrumental agrícola sería arrastrado por parte de bóvidos, contribuyendo, por tanto, a la roturación y a un mejor aprovechamiento de los recursos agrarios, de forma más intensa a partir de los años de presencia romana en la región; en este mismo contexto el carrito votivo hallado en el poblado de Costa Figueira corrobora que los bueyes serían empleados para el transporte uncidos a carros, muy similares en sus estructuras a los utilizados en toda la zona septentrional hispana hasta nuestros días⁸³.

Pero es que, además, contamos con todo un conjunto de indicadores acerca de la utilización de animales de arrastre en el interior o en los alrededores de algunos castros, como por ejemplo en Coaña, donde el camino de acceso al recinto fortificado deja entrever con claridad las huellas o roderas de los carros; de este hecho parece desprenderse una presencia más o menos amplia de caballos, bueyes y mulas, cuyas excelencias en el caso galaico son ensalzadas por parte de Marcial⁸⁴, destinados sin duda todos ellos al provisionamiento de los castros.

De cualquier forma el empleo de carros, no sólo para acceder al recinto amurallado de los lugares de habitat castreño sino también para circular en su interior, nos viene confirmado a través de una de las edificaciones de Mohías, que nos presenta en uno de los ángulos de una de sus esquinas un pivote (gran pizarra en posición vertical) incrustado en la pared, destinado muy posiblemente a salvaguardar el muro de la casa de las rozaduras de los carros que transitaban por la calle del poblado.

En resumen, podemos observar que el sector ganadero impregnaba gran parte de las actividades cotidianas de la vida de las poblaciones castreñas, más en tiempos prerromanos que romanos; por un lado contribuirían cada vez más al desarrollo de las actividades vinculadas al aprovechamiento agrícola al servir como fuerza motriz para el cultivo con arado; al mismo tiempo su utilización como medio de tracción o arrastre de los carros contribuiría igualmente al desarrollo de las actividades económicas, e incluso comerciales, de las poblaciones castreñas.

Desde el punto de vista de la alimentación estos animales reportarían una

buena cantidad de carnes para complementar (junto a las bellotas, frutos secos y otros elementos de recolección general) la dieta alimenticia de unos pueblos dedicados preferentemente a las actividades ganaderas, por lo que en ciertas fases de su historia prerromana desarrollarían un modo de vida seminómada. Y, por último, algunas de estas especies animales (caballos y machos cabríos básicamente) se incluirían como factores importantes en el contexto de los sacrificios de carácter ritual que cada cierto tiempo se celebraban en el ámbito de cada comunidad castreña.

Conclusiones

A pesar de que no hemos hecho referencia en este trabajo a las características propias del sector económico agrario en la cultura de los castros, es posible afirmar un predominio de las actividades pecuarias sobre las agrícolas, al menos con anterioridad al siglo I d.n.e.; de esta manera, con respecto a la controversia planteada entre quienes ven en las poblaciones castreñas comunidades eminentemente agrícolas⁸⁵ y quienes consideran que el elemento fundamental de su economía estaría constituido por el pastoreo (en conexión con el sector ganadero) y actividades de adquisición simple o economía predatoria (caza, pesca, recolección de frutos...)⁸⁶, hemos de pensar, inclinándose por esta segunda hipótesis, que la agricultura sería, más bien, una introducción de tiempos romanos, lo que viene corroborado por los siguientes hechos:

a) ninguna referencia de los escritores grecolatinos hace alusión a productos cerealísticos o frutos hortícolas distintos a la bellota entre dichas poblaciones, por lo que no resulta difícil pensar que no existiría cultivo intensivo ni planificado alguno en el terreno agrícola, hallándonos por consiguiente ante una organización económica caracterizada por el predominio de la ganadería o que dispondría de una agricultura y horticultura escasamente desarrolladas, al menos hasta la etapa castreña romana (siglos I-II d.n.e.);

b) el empleo de manteca de origen animal como sustitutivo del aceite en las comidas parece incidir igualmente en un débil arraigo de la economía agrícola entre los astures: a este respecto el aceite, cuya obtención se hace imposible en una zona de características climáticas similares a las de Asturias, sería totalmente desconocido por parte de los indígenas, quienes en contrapartida utilizarían manteca o grasa de cerdo y otros animales (ovejas, cabras, vacas...), de cuya crianza tenemos indicios entre otras poblaciones septentrionales hispanas, como los cántabros y cerretanos⁸⁷;

c) y, por último, la misma naturaleza y emplazamiento del habitat castreño contribuirían a ello: los recintos fortificados se encuentran ubicados preferentemente sobre un terreno primario, de pocas posibilidades para el cultivo; esta situación se emplaza, por lo general, en la cima de montes o cerros, al igual que en las prominencias de sierras de mediana altitud, a pesar de que en casos aislados los castros se hallan enclavados en las laderas de las montañas o, incluso, en el fondo de algún valle⁸⁸.

A pesar de ello parece probable que no todos los habitantes de las Asturias castreña estaría inmersos en un mismo tipo de actividades económicas, contando con toda una serie de condicionamientos climáticos, de habitat, edafológicos (de acuerdo con la naturaleza y condiciones tan diferentes del suelo)..., que determinarían a su vez la dispersidad de formas de vida, así como los distintos modos de

explotación y aprovechamiento del territorio en cuanto a las desigualdades de los recursos agropecuarios en cada caso.

Por otra parte, si añadimos a lo anteriormente expuesto el gran número de representaciones animalísticas que en la actualidad se nos conserva en la epigrafía astur⁸⁹, al igual que la presencia, también significativa, de signos astrales en la misma⁹⁰, típicos y característicos de poblaciones marcadamente pastoriles, nos daremos cuenta sin duda rápidamente de que el sector agrícola en ningún momento de la época prerromana pudo pasar a ser predominante en el ámbito de la economía castreña, ni incluso en la fase histórica en la que los indígenas sentirían más próximo el peligro de la anexión y conquista de su territorio por parte de los ejércitos romanos.

Por último, si unimos a ello la necesidad imperiosa de realizar incursiones más o menos continuadas sobre las poblaciones vecinas del sur de su territorio (vacceos básicamente) en que parecen haberse visto envueltos los habitantes de la Asturias castreña en los siglos inmediatos a nuestra era⁹¹, nos vemos obligados a pensar en la existencia de una economía mixta de ganadería y agricultura, en la que destacarían como elementos predominantes las actividades económicas vinculadas al primero de dichos sectores económicos, tanto más cuanto más nos alejamos de los momentos de presencia romana en la región.

Como consecuencia de ello, al menos hasta los años correspondientes a los enfrentamientos bélicos entre los indígenas septentrionales hispanos y los romanos (guerras astur-cántabras) es posible hablar, dentro del ámbito de la economía castreña, de un predominio del sector ganadero sobre las actividades agrícolas; en una segunda fase, que coincide con los años inmediatamente posteriores a estos hechos de armas, asistiremos a una etapa histórica en la que ambas tareas productivas tenderán cada vez más a un equipamiento, proceso en el que se invertirán bastantes años⁹².

Sin embargo, el análisis que acabamos de realizar no quedaría completo si no puntualizásemos algunos objetivos de la investigación con vistas a una labor a largo plazo; para aclarar, pues, toda la serie de aspectos vinculados a la ganadería castreña, se hará necesario tener presentes una serie de principios⁹³:

a) ante todo será preciso llevar a cabo una colaboración interdisciplinar para poder alcanzar un conocimiento profundo del tema, de manera que paleontólogos, paleobotánicos, químicos y geólogos puedan trabajar en coordinación con los arqueólogos e historiadores de la economía castreña;

b) además, no sólo se recopilarán y estudiarán, desde un punto de vista crítico, todos los documentos escritos existentes al respecto, sino que también se revisarán o analizarán si no lo han sido todavía, los materiales depositados en los Museos (por ejemplo el saco de huesos procedentes de Coaña, que se encuentra depositado en la actualidad en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo);

c) en tercer lugar se planteará la ejecución de un conjunto de excavaciones arqueológicas en áreas determinadas, cuyos yacimientos puedan proporcionarnos información y datos concretos acerca de la economía castreña; en este sentido el área costera nos presentará las características económicas propias de los asentamientos litorales (marisqueo, pesca, ganadería...), mientras que el área interior, a causa de la mayor altitud de sus lugares de habitat, se conectará con un tipo de actividades distintas (ganadería, recolección de frutos, economía predatoria...);

d) finalmente, habrá que tratar de definir por todos los medios el área de explotación económica (ganadería, agricultura, minería, actividades industriales,

pesquero-marisqueras, de recolección...) de un poblado castreño, lo que aportará datos de suma importancia para la comprensión global del significado de la cultura castreña.

De cualquier forma, no debemos olvidar en ningún momento que cada uno de los poblados cuenta con unas actividades económicas definidas, en conexión con las características peculiares de su territorio y el marco geográfico general en que se halla inmerso.

Por otro lado, la pervivencia de esta clase de habitat en tiempos romanos (al menos hasta bien entrado el siglo II d.n.e., momento en el que los castros serán sustituidos por las *villas* en el marco del territorio asturiano) puede ayudarnos igualmente a esclarecer el significado del sector ganadero y/o agrícola, así como el retroceso o desarrollo más amplio de unas y otras actividades económicas.

NOTAS

¹ J. M. VAZQUEZ VARELA: "Los testimonios económicos", *Estudios de cultura castreña e de historia antigua de Galicia*, Santiago de Compostela, 1983, p.147.

² Estas limitaciones se derivan en buena medida de la escasez de excavaciones sistemáticas de recintos castreños en nuestra región, a lo que se une la débil voluntad de subsanar esta laguna de la cultura asturiana.

³ N. SANTOS: "Organización social y económica de la Asturias castreña en época prerromana", *BIDEA* nº 107, 1982, pp. 785 y ss.

⁴ Es conveniente recordar a este respecto el carácter no muy intenso de la penetración de los elementos culturales romanos en la organización indígena de la Asturias castreña y la época tardía en que este fenómeno se produce. Cf., entre otros, F. JORDA: "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias", *Actas del Coloquio sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, pp. 29 y ss.; y J. M. BLAZQUEZ: "La romanización del N.O. de la Península Ibérica", *Id.* pp. 67 y ss. Para el caso galaico remitimos a A. TRANOY: "Romanisation et monde indigène dans la Galice romaine. Problèmes et perspectives", *Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 195 y ss.

⁵ III, 12-15 y 28.

⁶ III, 28; IV, 110-112; VIII, 166...

⁷ III, 3, 3; III, 3, 7; III, 4, 12; III, 4, 17-18; III, 4, 20... Ver, en este sentido, J. M. BLAZQUEZ: "La Iberia de Estrabón", *HAnt* I, 1971, pp. 11 y ss., y J. M. ALONSO: "El N.O. de la Península Ibérica en Estrabón", *Bol.Aur.* V, 1975, pp. 343 y ss.

⁸ Para el caso de los galos vease M. CLAVEL-LEVEQUE: "Les Gaulles et les gaulois: pour une analyse du fonctionnement de la Géographie de Strabon", *DHA* 1, 1974, pp. 75 y ss.

⁹ A. GARCIA Y BELLIDO: *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*, Madrid, 1968³, p. 37.

¹⁰ Strab. III, 1, 2.

¹¹ N. SANTOS: "La economía agropecuaria en la Asturias castreña prerromana", *BIDEA* nº 112, 1984, p. 488.

¹² J. C. BERMEJO: *La sociedad en la Galicia castreña*, Santiago de Compostela, 1977, p. 13.

¹³ Para el caso concreto de Estrabón cf. L. A. THOMPSON: "Strabo on Civilization (con resumen en griego)", *Platon XXXI*, 1979, pp. 213 y ss.

¹⁴ F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1985². Cf. N. SANTOS: "Organización social y económica de la Asturias castreña en época prerromana", *op.cit.*, pp. 785 y ss.

- ¹⁶ J. C. BERMEJO: *op.cit.*, p. 14.
- ¹⁶ N. SANTOS: "La arqueología castreña y el sector económico agropecuario", *MHA* VI, 1984, pp. 43 y ss.
- ¹⁷ G. LOPEZ MONTEAGUDO: "Cabeza zoomorfa inédita del castro de Santa Tecla", *XII CAN*, Zaragoza, 1973, pp. 341 y ss.
- ¹⁸ J. M. VAZQUEZ VARELA: "Bases paleontológicas para el estudio de la ganadería de la cultura castreña", *Compostellanum* XVIII, 1973, p. 12.
- ¹⁹ M. ESCORTELL: "Una escultura zoomorfa en el Museo de Oviedo", *BIDEA* nº 79, 1973, pp. 3 y ss.
- ²⁰ F. DIEGO SANTOS: "Las esculturas zoomorfas del Museo de Zamora", *AEA* XXVIII, 1955, pp. 113-115.
- ²¹ N. SANTOS y M^a P. MONTERO: "La escultura castreña de Asturias", *BIDEA* nº 113, 1984, pp. 1034-1035.
- ²² J. M. VAZQUEZ VARELA: "La ganadería de la cultura castreña en Galicia", *XIV CAN*, Zaragoza, 1977, p. 643.
- ²³ J. SANTOS: "Cambios y pervivencias en las estructuras sociales indígenas", *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid, 1983, pp. 101-105.
- ²⁴ A. ROMERO MASLA: *El habitat castreño*, Santiago de Compostela, 1976.
- ²⁵ Acerca de su identificación remitimos a J. M. CAAMAÑO GESTO: "Posible reutilización de caminos prerromanos en época romana", *Gallaecia* nºs 3-4, 1977-1978, pp. 281 y ss.
- ²⁶ J. TABOADA: "El aspecto agropecuario de la economía castreña", *Homenaje a García y Bellido (RUM)* III, Madrid, 1977, p. 77.
- ²⁷ "Catalogación de los castros asturianos" *Archivum* XVI, 1966, pp. 255 y ss., y "Castros asturianos del sector lucense y otros no catalogados", *Miscelanea histórica asturiana*, Oviedo, 1976, pp. 135 y ss.
- ²⁸ En estos momentos se halla en fase de redacción un estudio sobre dicha explotación y el significado de la misma.
- ²⁹ III, 3, 7. Cf. J. SANTOS: "Las poblaciones prerromanas de Asturias en los escritores griegos y latinos", *Historia general de Asturias* I, Gijón, 1982, pp. 123 y ss.
- ³⁰ La delimitación del territorio vendría marcada por toda una serie de elementos sacralizados (corrientes fluviales, montes, arroyos, peñas, peñascos, fuentes...) en cada uno de los poblados castreños.
- ³¹ XXXIV, 8, 7-10.
- ³² III, 3, 5.
- ³³ III, 1, 2.
- ³⁴ Strab. III, 3, 8. Cf. Oros. VI, 1, 6.
- ³⁵ N.H. VIII, 166, y 144.
- ³⁶ Séneca, *Epist.* LXXXVII, 10; Marcial XXV, 199; Sil.Ital., *Pun.* III, 334; Suet., *Ner.* XLVI... Cf. J. M. BLAZQUEZ: "La economía ganadera de la España antigua a la luz de las fuentes literarias griegas y romanas", *Emerita* XXV, 1957, pp. 171-173.
- ³⁷ J. L. MAYA: "La cultura castreña asturiana: De los orígenes a la romanización", *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, p. 30.
- ³⁸ J. GAGE: "Une société cavalière dans le nord-ouest de l'Espagne romaine, le dossier des Vadinienses", *Mélanges P. Wuilleumier*, París, 1980, pp. 133 y ss.
- ³⁹ F. LOPEZ CUEVILLAS: "La diadema áurea de Ribadeo", *CEG* VI, 1951, pp. 25 y ss., y G. LOPEZ MONTEAGUDO: "La diadema de San Martín de Oscos", *Homenaje a García y Bellido* III, pp. 99 y ss.
- ⁴⁰ III, 3, 7.
- ⁴¹ F. LOPEZ CUEVILLAS: "A economía nos tempos da cultura castrexa", *Grial* nº 13, 1966, p. 262.
- ⁴² C. GARCIA MERINO: *Población y poblamiento en la Hispania romana. El conventus cluniensis*, Valladolid, 1975, p. 27.
- ⁴³ Strab. III, 3, 7. Cf. J. C. BERMEJO: "La función guerrera en la mitología de la Gallaecia antigua. Contribución a la sociología de la cultura castreña", *Zephyrus* XXXII-XXXIII, 1980-1981, pp. 263 y ss.
- ⁴⁴ Quizás existirían cabras salvajes en las regiones montañosas, que serían objeto de caza, junto a otras domesticadas.
- ⁴⁵ E. CARROCERA: *El castro de Mobías*, Tesis de Licenciatura inédita, Oviedo, 1983, pp. 127-128.

⁴⁶ En Cameixa, entre otros, se encontraron varios molares de cápridos y ovinos. Cf. F. LOPEZ CUEVILLAS y J. LORENZO: "Notas arqueológicas do castro de Cameixa", *RG* 58, 1948, pp. 305 y ss.

⁴⁷ J. M. VAZQUEZ VARELA: "Bases paleontológicas para el estudio de la ganadería de la cultura castreña", *op.cit.*, p. 5.

⁴⁸ J. M. BLAZQUEZ: "Aportaciones al estudio de las religiones primitivas de España", *AEA* XXX, 1957, p. 28.

⁴⁹ M. CARDOZO ("Carrito votivo de bronce del Museo de Guimaraens (Portugal)", *AEA* XIX, 1946, p. 5.) lo fecha entre los siglos IV y III a.n.e.

⁵⁰ J. DE PINHO: *A ara de Marecos*, Penafiel, 1928.

⁵¹ J. ALTUNA: "Fauna de mamíferos del castro del castillo del Henayo (Alava)", *EAA* n° 8, 1975, pp. 213 y ss.

⁵² J. TABOADA: "El aspecto agropecuario de la economía castreña", *op.cit.*, p. 81.

⁵³ F. LOPEZ CUEVILLAS: "Esculturas zoomorfas y antropomorfas de la cultura de los castros", *CEG* VI, 1951, pp. 177 y ss.

⁵⁴ N. SANTOS: "La economía agropecuaria en la Asturias castreña prerromana", *op.cit.*, p. 517.

⁵⁵ III, 3, 7.

⁵⁶ Strab. III, 4, 11.

⁵⁷ J. M. VAZQUEZ VARELA: "Excavaciones. A Lanzada (Sanxenso), 1972", *El Museo de Pontevedra* XXVII, 1973, pp. 63-64.

⁵⁸ F. M. ALVES: "Arqueología trasmontana", *A Port* XXIII, 1938, p. 317; M. CARDOZO: *Citania e Sabroso*, Guimaraes, 1930, p. 61, y J. LEITE DE VASCONCELOS: "Castros lusitanos", *A Port* XIX, 1934, p. 39.

⁵⁹ III, 3, 7. Plinio el Viejo (*N. H.* VIII, 47, 191) hace alusión a las excelentes lanas negras naturales del territorio hispano, quizás identificándolas con las de las regiones septentrionales ibéricas.

⁶⁰ Strab. III, 5, 11. Cf. Plin., *N. H.* XXXIV, 16, 156: embarcaciones de mimbre cubiertas con trozos de cuero cosidos entre sí. Ver O. LIXA FILGUEIRAS: "Remanescentes de formas de navegar prerromanas em uso no Noroeste peninsular", *III CNA*, Porto, 1974, pp. 223 y ss.

⁶¹ J. TABOADA: "El aspecto agropecuario de la economía castreña", *op.cit.*, p. 83.

⁶² Apartado XXV. Cf. E. FREZOULS: "A propos de la hause des prix sous Dioclétien", *Mélanges Carcopino*, París, 1966, pp. 377 y ss., y G. BRAVO: *Coyuntura sociopolítica y estructura social de la producción en época de Diocleciano*, Salamanca, 1980, pp. 239 y ss.

⁶³ Ver, por ejemplo, F. J. LOMAS: *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975, p. 79.

⁶⁴ Sobre la interpretación y consideración social de los pueblos consumidores de leche por parte romana remitimos a J. C. BERMEJO: "Etnografía castreña e historiografía clásica", *Estudos de cultura castrexa e de historia antiga de Galicia*, p. 134.

⁶⁵ El poblado de Caravia proporciona datos de tales actividades; además, las astas de ciervo serían utilizadas en algunas extracciones mineras: cf. E. GARCIA DOMINGUEZ: "Explotaciones mineras en la Asturias antigua", *BIDEA* n° 49, 1963, pp. 305-307.

⁶⁶ Igualmente existe en Santa Tecla una especie de gallinero: Cf. F. LOPEZ CUEVILLAS: "A economía nos tempos da cultura castrexa", *op.cit.*, p. 265.

⁶⁷ Los animales propios de una colectividad castreña se congregarían en el interior de los muros de su poblado o en los fosos del mismo.

⁶⁸ Es posible que en las grandes sierras existieran zonas de pasto que podían ser aprovechadas por varias colectividades castreñas en común.

⁶⁹ III, 3, 7.

⁷⁰ J. CABRE: *Excavaciones de Las Cogotas, Cardeñosa (Avila). El Castro*, Madrid, 1930, pp. 37-40.

⁷¹ J. M. VAZQUEZ VARELA: "La ganadería de la cultura castreña en Galicia", *op.cit.*, pp. 641 y ss.

⁷² J. TABOADA: "El aspecto agropecuario de la economía castreña", *op.cit.*, p. 82

⁷³ Remitimos, entre otros, a los casos galaicos de Santa Lucía y San Cibrán das Lás, o al portugués de Sabroso.

⁷⁴ C. DE MERGELINA: "La citania de Santa Tecla", *BSEAAV* XI, 1943-1944, p. 20.

⁷⁵ En ocasiones se ha tratado de identificar estos edificios con pervivencias de la gran casa matriarcal: cf. F. JORDA: *Guía del Castrillón de Coaña*, Salamanca, 1969, p. 6.

⁷⁶ A. ROMERO MASIA: *El habitat castreño*, pp. 21-22.

⁷⁷ Recordemos, por ejemplo, el caso de Coaña.

⁷⁸ Ver, entre otros, F. LOPEZ CUEVILLAS: "O culto das fontes no Noroeste hispanico", *TSPA* VII, 1935, pp. 73 y ss.

⁷⁹ En algunos emplazamientos castreños del Noroeste, como Briterios por ejemplo, se ha descubierto todo un conjunto de colectores de agua, con depósitos similares a los actuales.

⁸⁰ J. LOPEZ: *La citania de Santa Tecla o una ciudad prehistórica desenterrada*, La Guardia, 1927, p. 80.

⁸¹ III, 3, 7.

⁸² Justino XLIV, 3, 5 y Silio Itálico, *Pun.* III, 351.

⁸³ F. LOPEZ CUEVILLAS: "A economía nos tempos da cultura castrexa", *op.cit.*, pp. 263-264

⁸⁴ *Epigr.* XIV, 197.

⁸⁵ Ver, entre otros, J. CARO BAROJA: *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, San Sebastián, 1976, pp. 56-58, y F. J. LOMAS: *Asturia prerromana y altoimperial*, pp. 73-77.

⁸⁶ J. SOMOZA: *Gijón en la historia general de Asturias I*, Oviedo, 1908, pp. 183-190; A. SCHULTEN: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943, p. 105; y P. PETIT: *La paz romana*, Barcelona, 1969, p. 17.

⁸⁷ Strab. III, 4, 11.

⁸⁸ Como consecuencia de ello la altitud de gran parte de estos centros haría imposible cualquier tipo de cultivo sistemático durante todo el año. Recordar a este respecto el caso indicativo anteriormente señalado de los emplazamientos castreños de Cangas del Narcea.

⁸⁹ F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana en Asturias*, nºs 40, 41, 57...

⁹⁰ N. SANTOS y M^a P. MONTERO: "Aproximación al estudio del arte provincial romano en Asturias", *BIDEA* nº 108, 1983, pp. 29-32.

⁹¹ Floro II, 33, 46 y Orosio VI, 3, 3. Cf. Strab. III, 3, 5.

⁹² A este hecho contribuirá igualmente la implantación definitiva de los mecanismos adecuados para la explotación minera en toda su intensidad, fundamentalmente de los recursos auríferos, cuyo momento de mayor aprovechamiento coincide con los años pertenecientes a la dinastía de los Flavios (último tercio del siglo I d.n.e.) y la centuria siguiente.

⁹³ En buena medida coinciden con los ya formulados por parte de J. M. VAZQUEZ VARELA: "Los testimonios económicos", *op.cit.*, pp. 157-158.